PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, agosto del año 2023

Señor
Jorge Daniel zipa Rodríguez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4546928
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industria y Servicios del Meta
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4546928 del 2023

SANDRA MAGALI MURILLO RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.52.334.866 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total de la presente contratación la suma de $39.134.809 COP El cual estará amparado en el CDP 1023 del 24 enero de 2023 dependencia 953211 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META – INTEGRACIÓN CON LA MEDIA C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) un pago correspondiente a veintiséis (26) días del mes de febrero por un valor de $3.271.720)
b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de $3.775.062 COP. cada uno o por fracción de mes.
C) Un último pago correspondiente a Quince (15) días del mes de diciembre por valor de $1.887.531
Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023

OBJETO: Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Educación Media que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil durante la vigencia 2023. INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales y de las instituciones educativas articuladas, de acuerdo a su perfil.	Se organizó con el equipo de trabajo para cuadrar el diseño, programa curricular, planeación pedagógica, guías de trabajo e instrumentos de evaluación además de organizar plan de estudio con los docentes pares.	**Anexo 1:** CO1.PCCNTR.4546928_SANDRA MURILLO https://drive.google.com/drive/folders/1EPBt3r1yQwPo9YbQxm2kohsvnEEwdgX-?usp=share_link
2	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, ferias, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Se realizó trabajo con los proyectos de grado donde se incentiva el desarrollo de vigilancia tecnología en los proyectos de Grado once de la Institución Guillermo Niño medina – Alberto lleras – José Antonio galán	**Anexo 2:** Formato de Vigilancia Tecnológica
3	Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las	Se verificó Resultados de aprendizaje de las actividades de aprendizaje Fichas Asignadas: Ficha de Once (11) 2470246 I.E Alberto lleras Camargo con 38 aprendices 2470249 I.E José Antonio Galán con 39 aprendices 2470254 I.E Guillermo Niño Medina con 25 aprendices	**Anexo 3,** Verificación de Resultados de Aprendizaje evaluados

	fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Ficha Grado (10): 2699590 I.E Guillermo Niño Medina Con 27 Aprendices Ficha Grado (10): 2700685 I.E José Antonio Galán Con 38 Aprendices	
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se Evidenció la ejecución de actividades por medio de las guías de aprendizaje asignados a la instructora: Ficha de Once (11) ✓ 2470246 I.E Alberto lleras Camargo con 38 aprendices ✓ 2470249 I.E José Antonio Galán con 39 aprendices ✓ 2470254 I.E Guillermo Niño Medina con 25 aprendices ✓ Ficha Grado (10): 2699590 I.E Guillermo Niño Medina con 27 Aprendices ✓ Ficha Grado (10): 2700685 I.E José Antonio Galán con 38 Aprendices	**Anexo 4** Evidencia de Ejecución de formación profesional integral
5	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se verificó Resultados de aprendizaje de las actividades de aprendizaje Fichas Asignadas: -Ficha de Once (11) 2470246 I.E Alberto lleras Camargo con 38 aprendices -2470249 I.E José Antonio Galán con 39 aprendices -2470254 I.E Guillermo Niño Medina con 25 aprendices	**Anexo 3** Verificación de Resultados de Aprendizaje para evaluar

		Ficha Grado (10): 2699590 -I.E Guillermo Niño Medina Con 27 Aprendices Ficha Grado (10): 2700685 I.E José Antonio Galán con 38 Aprendices	
6	Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
7	Reportar oportunamente al coordinador académico y profesional de apoyo para la articulación con la educación media, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Con las fichas se ha generado reportes y novedades con los aprendices que de desean retirar o trasladar	Este mes no se reportaron deserciones ni novedades estoy esperando que grado decima me pueda recibir los traslados, ya que no ha sido posible y Sofía no lo ha permitido
8	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad	Se evidenció la ejecución y listado en formación de aprendices del grado Once en Formación: ✓ Ficha de Once (11) 2470246 I.E Alberto lleras Camargo con 38 aprendices ✓ 2470249 I.E José Antonio Galán con 39 aprendices ✓ 2470254 I.E Guillermo Niño Medina con 25 aprendices	**Anexo 5** Listado de Aprendices en formación

		✓ Ficha Grado (10): 2699590 I.E Guillermo Niño Medina con 27 Aprendices ✓ Ficha Grado (10): 2700685 I.E José Antonio Galán con 38 Aprendices	
9	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	En el presente mes no se ejecutó esta obligación contractual, o no fue requerida por el supervisor	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
12	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.	Se verifico el buen comportamiento por parte de los aprendices de acuerdo al manual del aprendiz en los simulacros del colegio y preservación de la especies	**Anexo 6** Aplicación de Reglamento del aprendiz
13	Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.	Compartir las ofertas de CISM y CAM en los grupos de aprendices y estados de información	**Anexo 7 -** Compartir las ofertas de CISM y CAM en los grupos de aprendices

14	Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo	Se empezaron las visitas a etapa practica y las verificación de formatos de etapa practica	**Anexo 8** Certificado de Cambio de ARL
15	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
16	Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro	Se realizó eventos al mes de acuerdo al programa de formación por 160 horas	**Anexo 9** : Programación de eventos de Agosto
17	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyo técnico) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
18	Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Asistí a todas la reuniones citadas por el coordinador	**Anexo 10:** Reunión citadas por coordinación en el SENA y las I.E
19	Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	En el presente mes no se ejecutó esta obligación contractual, o no fue requerida por el supervisor	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato

20	Realizar 'la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño	Se evidenció como se recibe materiales de formación para las Fichas de Once	Se subieron al drive las salidas de materiales de formación del 2022 3RED TECNOLOGICA 3 INFORMATICA
21	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
22	Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros)	Se está utilizando las herramientas de la biblioteca para el desarrollo de la justificación del proyecto Formativo	**Anexo 2** Formato de vigilancia tecnológica
23	Mantener el certificado por competencias laborales vigente, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia "Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.	Se está realizando la gestión para poder ser inscrito en la NORMA POR COMPETENCIA de la norma: 220501102 - Integrar elementos multimedia de acuerdo con técnicas y herramientas de producción digital	**Anexo 11** – Certificado de Competencia laboral

24	Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.	Proyecto Formativo - 2716650 - CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES	Proyecto Formativo - 2716650 - CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES
25	Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro	En la carpeta de cada ficha se evidencia el portafolio del aprendiz y del instructor	**Anexo 12** – Evidencia de portafolio del aprendiz y portafolio del instructor
26	Registrar y mantener actualizada la Hoja de Vida en el SIGEP II, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Se tiene actualizada la hoja de vida en sigep	**Anexa 13:** Hoja de Vida en Sigep
27	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de Formación y ambientes.	Se Verificó de las normas mínimas para la formación de los aprendices	**Anexo 14:** Ambientes adecuados para la formación profesional
28	Cumplir con el “código de ética del SENA”.	Se está cumpliendo con la formación profesional en las instituciones Educativas	**Anexo 4:** Evidencia de Ejecución de formación profesional integral
29	Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
30	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato

	objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
31	Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.	Se tiene disponibilidad para viajar a los municipios asignados	Se tiene disponibilidad para viajar al municipio de Cumaral que fue asignado por coordinación
32	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo a la ejecución del contrato.	Se entrega los informes oportunamente de acuerdo a los lineamientos de coordinación	**Anexo 15**: se entregan oportunamente los informes para revisión de cuentas

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.**1207324596** de la planilla, operador SOI del mes de agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ *Decreto Ley Antitrámites”*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se

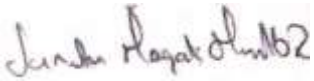
encuentran) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (45) folios

Cordialmente,

Firma



SANDRA MAGALI MURILLO RODRIGUEZ
Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No. 52.334.866 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma
Jorge Daniel Zipa Rodriguez.
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4546928 del 2023
Coord. Académico Media Técnica y Programas Especiales.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07 Agosto	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Industria y Servicio del Meta área Industria. Área Coordinación Académica Programas Especiales
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	No. CO1.PCCNTR.4546928 del 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Educación Media que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil durante la vigencia 2023. INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES
VALOR:	Treinta y nueve millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos nueve pesos MCTE ($39.134.809)
CONTRATISTA:	Sandra Magali Murillo Rodríguez
CC:	52.334.866 de Bogotá
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	3 de Febrero del 2023
FECHA DE INICIO:	3 de Febrero del 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	veintiséis (26) días de febrero, Nueve (09) meses y Quince (15) días del mes de diciembre **Plazo Máximo:** Será hasta el 15 de diciembre de 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Treinta y nueve millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos nueve pesos MCTE ($39.134.809)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Dieciséis millones novecientos ochenta y siete mil setecientos setenta y nueve MCTE ($ 13.212.717)
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago correspondiente a veintiséis (26) días del mes de febrero por un valor de $3.271.720) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de $3.775.062 COP. cada uno o por fracción de mes. C) Un último pago correspondiente a Quince (15) días del mes de diciembre por valor de $1.887.531

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales y de las instituciones educativas articuladas, de acuerdo a su perfil.	El contratista organiza con el equipo de trabajo para cuadrar el diseño, programa curricular, planeación pedagógica, guías de trabajo e instrumentos de evaluación además de organizar plan de estudio con los docentes pares.	**Anexo 1:** CO1.PCCNTR.4546928_SANDRA MURILLO https://drive.google.com/drive/folders/1EPBt3r1yQwPo9YbQxm2kohsvnEEwdgX-?usp=share_link
2. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, ferias,	El contratista realiza trabajos trabajo con los proyectos de grado donde se incentiva el desarrollo de vigilancia tecnología en los proyectos de Grado	**Anexo 2:** Formato de Vigilancia Tecnológica

publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	once de la Institución Guillermo Niño medina	
3.Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad definaEvaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Verificar Resultados de aprendizaje de las actividades de aprendizaje Ficha de Once (11) 2470246 I.E Alberto lleras Camargo con 38 aprendices 2470249 I.E José Antonio Galán con 39 aprendices 2470254 I.E Guillermo Niño Medina con 25 aprendices Ficha Grado (10): 2699590 I.E Guillermo Niño Medina Con 27 Aprendices Ficha Grado (10): 2700685 I.E José Antonio Galán Con 38 Aprendices	**Anexo 3,** Verificación de Resultados de Aprendizaje evaluados
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el	El contratista evidencia la ejecución de actividades por medio de las guías de aprendizaje asignados a la instructora: ✓ Ficha de Once (11) 2470246 I.E Alberto lleras Camargo con 38 aprendices	**Anexo 4** Evidencia de Ejecución de formación profesional integral

desarrollo de la formación profesional integral.	✓ 2470249 I.E Jose Antonio Galán con 39 aprendices ✓ 2470254 I.E Guillermo Niño Medina con 25 aprendices ✓ Ficha Grado (10): 2699590 I.E Guillermo Niño Medina con 27 Aprendices ✓ Ficha Grado (10): 2700685 I.E José Antonio Galán con 38 Aprendices	
5. Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se verifica Resultados de aprendizaje de las actividades de aprendizaje Fichas Asignadas: Ficha de Once (11) 2470246 I.E Alberto lleras Camargo con 38 aprendices -2470249 I.E José Antonio Galán con 39 aprendices -2470254 I.E Guillermo Niño Medina con 25 aprendices Ficha Grado (10): 2699590 -I.E Guillermo Niño Medina Con 27 Aprendices Ficha Grado (10): 2700685 I.E José Antonio Galán con 38 Aprendices	**Anexo 3** Verificación de Resultados de Aprendizaje para evaluar

6. Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
7. Reportar oportunamente al coordinador académico y profesional de apoyo para la articulación con la educación media, a través de medios formales, las novedades quese generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Con las fichas se ha generado reportes y novedades con los aprendices que de deseanretirar o trasladar	Este mes no se reportan deserciones ni novedades está esperando que grado decima me pueda recibir los traslados, ya que no ha sido posible y Sofía no lo ha permitido
8. Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad	Se evidencia la ejecución y listado en formación de aprendices del grado Once en Formación: ✓ Ficha de Once (11) 2470246 I.E Alberto lleras Camargo con 38 aprendices ✓ 2470249 I.E Jose Antonio Galán con 39 aprendices ✓ 2470254 I.E Guillermo Niño Medina con 25 aprendices ✓ Ficha Grado (10): 2699590 I.E Guillermo Niño Medina con 27 Aprendices	**Anexo 5** Listado de Aprendices en formación

	✓ Ficha Grado (10): 2700685 I.E José Antonio Galán con 38 Aprendices	
9. Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	En el presente mes no se ejecutó esta obligación contractual, o no fue requerida por el supervisor	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
12. Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.	El contratista verifica el buen comportamiento por parte de los aprendices de acuerdo al manual del aprendiz en los simulacros del colegio y preservación de la especies y ambientes adecuados	**Anexo 6** Aplicación de Reglamento delaprendiz
13. Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.	El contratista Comparte las ofertas de CISM y CAM en los grupos de aprendices	**Anexo 7** Compartir las ofertas de CISM y CAM en los grupos de aprendices
14. Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y	Este mes no se realizaron visitas ya que estaban en traslado de ARL	**Anexo 8** Certificado de Cambio de ARL
aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo		

15. Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
16. Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro	Se realiza eventos al mes de acuerdo al programa de formación por 160 horas	**Anexo 9** : Programación de eventos de Agosto
17. Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyo técnico) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
18. Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	El contratista Asiste a todas la reuniones citadas por el coordinador y las I.E	**Anexo 10:** Reunión citadas por coordinación en el SENA y las I.E
19. Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	En el presente mes no se ejecutó esta obligación contractual, o no fue requerida por el supervisor	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
20. Realizar 'la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño	Se evidencia como se recibe materiales de formación para las Fichas de Once	Se subieron al drive las salidas de materiales de formación del 2022 3RED TECNOLOGICA 3 INFORMATICA
21. Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato

22. Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros)	El contratista utiliza las herramientas de la biblioteca para el desarrollo de la justificación del proyecto Formativo	**Anexo 2** Formato de vigilancia tecnológica
23. Mantener el certificado por competencias laborales vigente, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia "Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o la que la modifique o reemplace, participando en los procesosde certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.	Se realiza la gestión para poder ser inscrito en la NORMA POR COMPETENCIA de la norma: 220501102 - Integrar elementos multimedia de acuerdo con técnicas y herramientas de producción digital	**Anexo 11** – Certificado de Competencia laboral
24. Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.	Proyecto Formativo - 2716650 - CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES	Proyecto Formativo - 2716650 - CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES
25. Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión	Sube evidencia en la carpeta de cada ficha del portafolio del aprendiz y del instructor	**Anexo 12** – Evidencia deportafolio del aprendiz y portafolio del instructor
Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro		
26. Registrar y mantener actualizada la Hoja de Vida en el SIGEP II, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Se tiene actualizada la hoja de vida en sigep	**Anexa 13:** Hoja de Vida en Sigep
27. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de Formación y ambientes.	Se Verifica de las normas mínimas para la formación de los aprendices	**Anexo 14:** Ambientes adecuados para la formación profesional

28. Cumplir con el “código de ética del SENA”.	Se está cumpliendo con la formación profesional en las instituciones Educativas	**Anexo 4:** Evidencia de Ejecución de formación profesional integral
29. Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
30. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
31. Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.	Se tiene disponibilidad para viajar a los municipios asignados	Se tiene disponibilidad para viajar al municipio de Cumaral que fue asignado por coordinación
32. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo a la ejecución del contrato.	El contratista entrega los informes oportunamente de acuerdo a los lineamientos de coordinación	**Anexo 15**: se entregan oportunamente los informes para revisión de cuentas

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
Febrero - 2023	19865-238116	$3.271.720	$3.271.720	35.863.089	8.5 %		
Marzo -2023	18832-200102	$ 3.775.062	$ 7.046.782	32.088.027	18 %		
Abril-2023	26661-090545	$ 3.775.062	$10.821.844	$ 28.312.965	28 %		
Mayo-2023	36831-227278	$ 3.775.062	$ 14.596.906	$ 24.537.903	37 %		
Junio -2023	96975-015083	$ 3.775.062	$ 18.371.968	$ 20.762.841	47 %		
Julio-2023	20384-164604	$ 3.775.062	$ 22.147.030	$ 16.987.779	57 %		
Agosto-2023	43608-146286	$ 3.775.062	$25.922.092	$ 13.212.717	66 %		

OBSERVACIONES

- La Gestión Contractual: **GC_52334866_8123_Agosto_2023** y la Gestión Financiera: **GF_52334866_8123_Agosto_2023**, se pueden verificar en la plataforma SECOP II. Proceso de Contratación Número: CO1.SLCNTR.10025919 Contrato CO1.PCCNTR.4546928.
- Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situación anormales que afecten el desarrollo del contrato.
- Durante el presente periodo no se ha presentado llamados de atención al contratista.
- Las obligaciones del Contratista con los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, se pueden constatar en la planilla número: **1207324596, expedida por Operador SOI, correspondiente al mes de agosto- 2023,** pagada en efectivo – Villavicencio **(**Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*).

El presente informe se firma en Villavicencio, al mes de agosto de 2023.

Atentamente,

JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4546928 del 2023
Coordinador académico de Programas Especiales – Media Técnica (CISM).

Revisó: Angie Echeverri, Apoyo a la supervisión de contratos

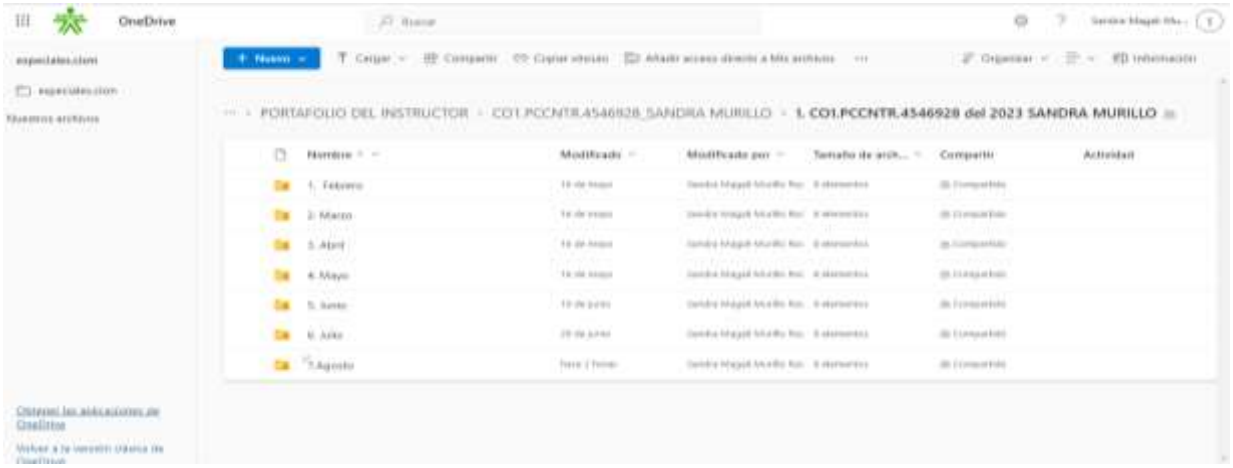
EVIDENCIA DE 16 JULIO – 16 AGOSTO -2023

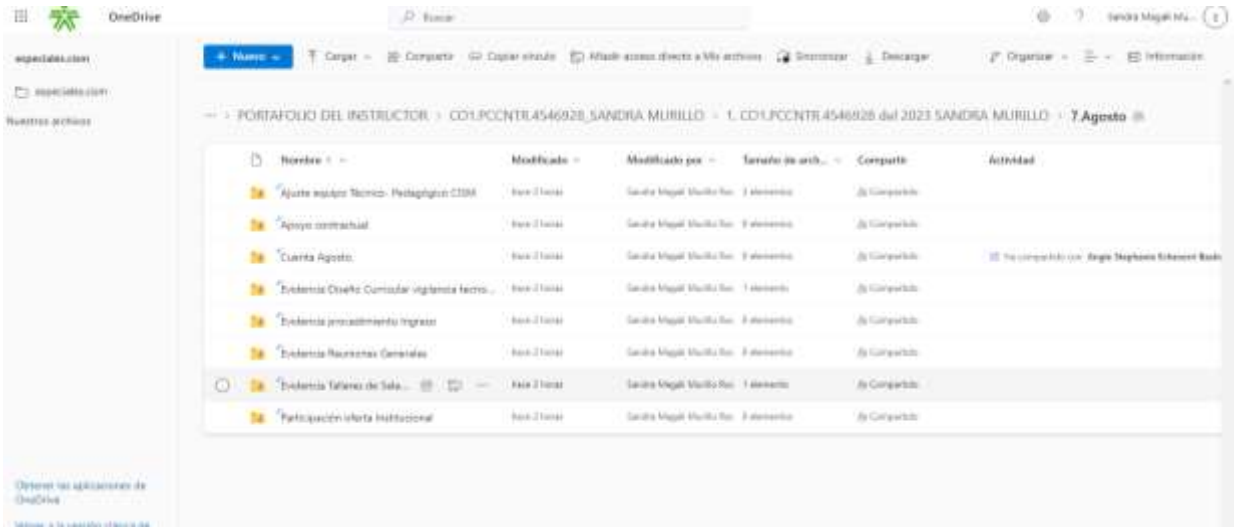
INSTRUCTORA SANDRA MAGALI MURILLO RODRIGUEZ

Anexo 1: Obligación No 1: Se organizó con el equipo de trabajo para cuadrar el diseño,programa curricular, planeación pedagógica, guías de trabajo e instrumentos de evaluación además de organizar plan de estudio con los docentes pares.

Drive Contenidos Digitales :
https://drive.google.com/drive/folders/1EPBt3r1yQwPo9YbQxm2kohsvnEEwdgX-?usp=share_link

CO1.PCCNTR.4546928_SANDRA MURILLO





Anexo 2: Obligación 2, obligación 22 Formato de Vigilancia Tecnológica

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES	
RED DE CONOCIMIENTO:	Diseño e integración de Multimedia
TEMA	APRENDIZAJE DIDÁCTICO SOBRE LAS FRACCIONES BÁSICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE GRADO 6°, COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA
OBJETIVO GENERAL	**Identificar y analizar los avances cientificos y tecnológicos del sector del área de Multimedia**
Objetivos Específicos	**• Identificación y análisis de tendencias.** **• Identificación y análisis de nuevas tecnologías** **• Analisis de evoluciones y dinámicas científicas y tecnológicas** **• Identificación de países e instituciones líderes en el tema** **• Identificación de nuevos subtemas**
Equipo de Trabajo	Grupo de instructores del Area de Mutimedia y contenidos Digitales
Plazo para realizar la busqueda	1 Mes
FUENTES DE CONSULTA	
Bases de datos especializadas	¿POR QUÉ ALGUNOS ESTUDIANTES PRESENTAN DIFICULTADES AL RESOLVER SITUACIONES PROBLEMAS QUE INVOLUCRAN FRACCIONES? Realizado por Dayana P. Escobar Álvarez, Lilian C. Fuentes Monterroza, Moisés D. Arcia Benavides, de la Institución: Universidad de Sucre. (Colombia), en 2015. (funes.uniandes.edu.co/10790/1/Escobar2015Por.pdf). Propuesta Didáctica para la Enseñanza de las Fracciones. Realizado por Armando Meza S, Institución Alfonso Builes Correa. Antonio Barrios G, Institución Simón Bolívar. (funes.uniandes.edu.co/1174/1/674_Propuesta_Didctica_Asocolme2010.pdf) Una secuencia didáctica con material manipulativo para la enseñanza de fracciones heterogéneas en grado 5to de Educación Básica. Realizado por Jennifer Ferro Rodriguez y Carlos Montaña Jiménez. Universidad del valle. (funes.uniandes.edu.co/11577/1/Ferro2017Una.pdf) Pero dentro de la metodología se aborda los temas pero se crean metodologías propias de investigación.
ALGUNAS OPCIONES DE BÚSQUEDA	
• Patentes. **• Publicaciones y artículos científicos.** **• Grupos de investigación.** **• Ponencias presentadas en ferias y congresos.** **• Recursos educativos abiertos.** **• Normativa y legislación.** **• Convocatorias y ayudas.** **• Proyectos innovadores.** **• Buenas prácticas y casos de éxito.** **• Contactos y colaboradores.** **• Repositorios**	Se esta trabajando con los aprendices para poder realizar un articulo con este proyecto
Bases de datos internas	ProQuest - Alphacloud
PALABRAS CLAVE	
Tema	
Subtema 1	Matematicas
Subtema 2	Simulaciones de Matematicas
Subtema 3	

ELABORADO POR:	**Sandra Magali Murillo Rodriguez**

PONENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTOS INTERNACIONALES 2023 AVALADOS POR REDCOLSI EN LA VIGENCIA 2022.

"APRENDIZAJE DIDÁCTICO SOBRE LAS FRACCIONES BÁSICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE SEXTO, COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA"

Yaya Chávez Pablo Emmanuel

Suárez Óscar Julián

Avendaño Zuluaga David Esteban

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- Regional Meta

Instructora Líder del proyecto Semnova Murillo Rodríguez Sandra Magali

Correo electrónico: pablosuavel7@gmail.com - smurillo@sena.edu.co

RESUMEN

Con este proyecto se podrá conseguir que los estudiantes aprendan y conserven aún mejor los conocimientos que se les impartirá, además, no tendrán dificultades para seguir avanzando con el tema en cursos superiores. Con esto se piensa determinar las ventajas que tiene esta forma de enseñanza, junto a eso, ver qué dificultades tienen los alumnos en su aprendizaje y solucionarlas. El proyecto se ejecutará en la Institución Educativa Guillermo Niño Medina, para los estudiantes del grado sexto de la jornada de la tarde. Se presentará el tema entregando material didáctico para hacer más entretenida la forma de enseñar, más una explicación con el material para mayor claridad en el tema de las fracciones básicas, contando también con pequeños apuntes importantes y solucionando dudas por parte de los estudiantes. Este proyecto surgió, porque a los estudiantes, a la hora de comenzar con este tema, se les dificulta aprenderlo y esto lleva a que en los grados superiores no tengan el tema muy claro y se les complique resolver ecuaciones que contengan fracciones. El fin de este proyecto es analizar si la enseñanza didáctica es un buen complemento para la educación normal, además de pretender que los estudiantes no tengan dificultades en el momento del aprendizaje.

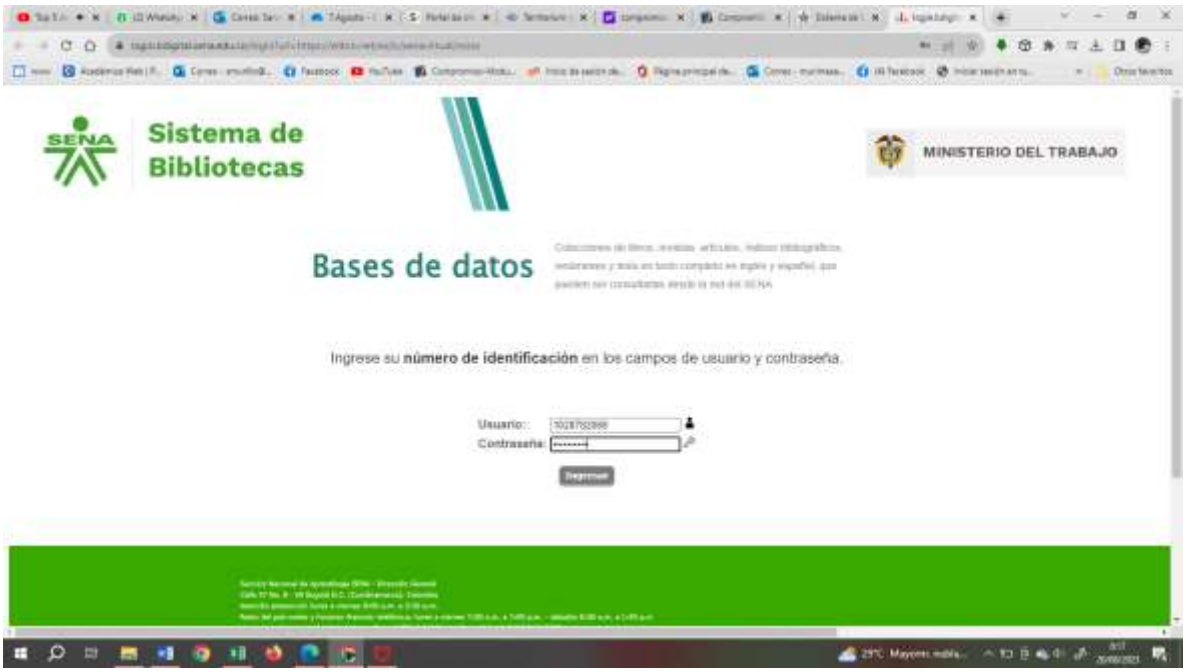
DESARROLLO

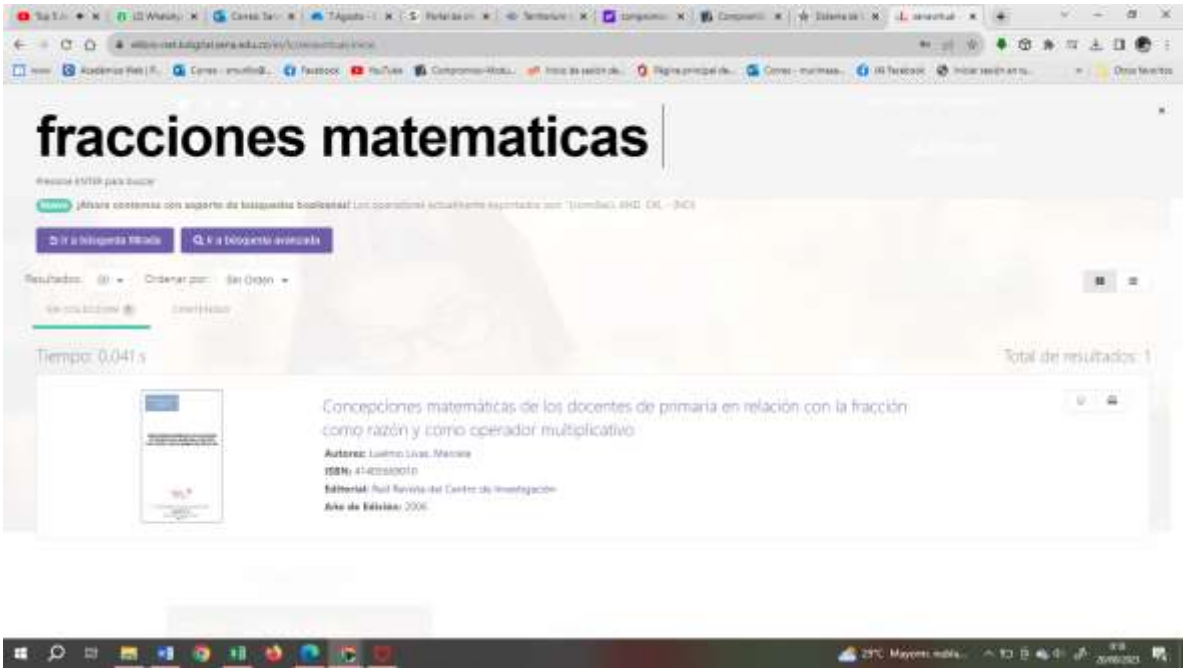
PROBLEMÁTICA

¿Cuáles son las ventajas del aprendizaje didáctico en relación con las fracciones básicas para los estudiantes de sexto de la institución Guillermo niño medina?

El problema por solucionar en este proyecto es la dificultad que se le genera a los estudiantes en el desarrollo de las fracciones, esto es un problema porque a los estudiantes no tienen conocimiento del tema se les va a generar mayor dificultad cuando pasen a grados superiores ya que tendrán unas bases muy débiles, lo que puede traer las consecuencias: malas calificaciones, deserción, falta de concentración, etc. Para solucionar esta problemática se llevará a cabo el proyecto "Aprendizaje didáctico de fracciones básicas, para los estudiantes grado sexto, colegio Guillermo Niño Medina 2020-2021"

A los estudiantes se les dificulta aprender las fracciones, las cuales son necesarias toda la vida, sobre todo en la etapa académica. Muchos de los estudiantes en grados más altos no saben cómo resolver fracciones o confunden los procesos que deben realizar, la finalidad del proyecto es transformar el aprendizaje de las fracciones a un proceso más llamativo y tolerable para los estudiantes de sexto. Desde muy pequeños se le ha venido enseñando a los estudiantes el tema de las fracciones, primero se empieza por el concepto básico, por ejemplo: ¿cómo saber que porcentaje del testamento corresponde a los herederos? A medida que avanzan de grado, el tema se vuelve más complejo, lo que dificulta a los estudiantes el proceso de aprendizaje ya no tienen muy claro alguna parte del tema, por esto se les vuelve más complejo desarrollar una operación con fracciones. Se podría decir que este problema siempre ha estado presente, ya que los estudiantes no Formato de inscripción proyecto de investigación aprenden a la misma velocidad, igual que a veces son confundidos por la forma en la que se les enseña, también, por el hecho de que no les atrae el tema o porque confunden los procedimientos que deben realizar. Esta problemática se presenta cuando los estudiantes no saben, comprenden o entienden cosas como: la formación de una fracción, términos como: homogéneas, heterogéneas y el procedimiento que se debe realizar según la operación. Si los estudiantes no aprenden a utilizar y comprender las fracciones, se verán afectados a medida que vayan subiendo porque estas se utilizan durante toda su proceso de aprendizaje, como

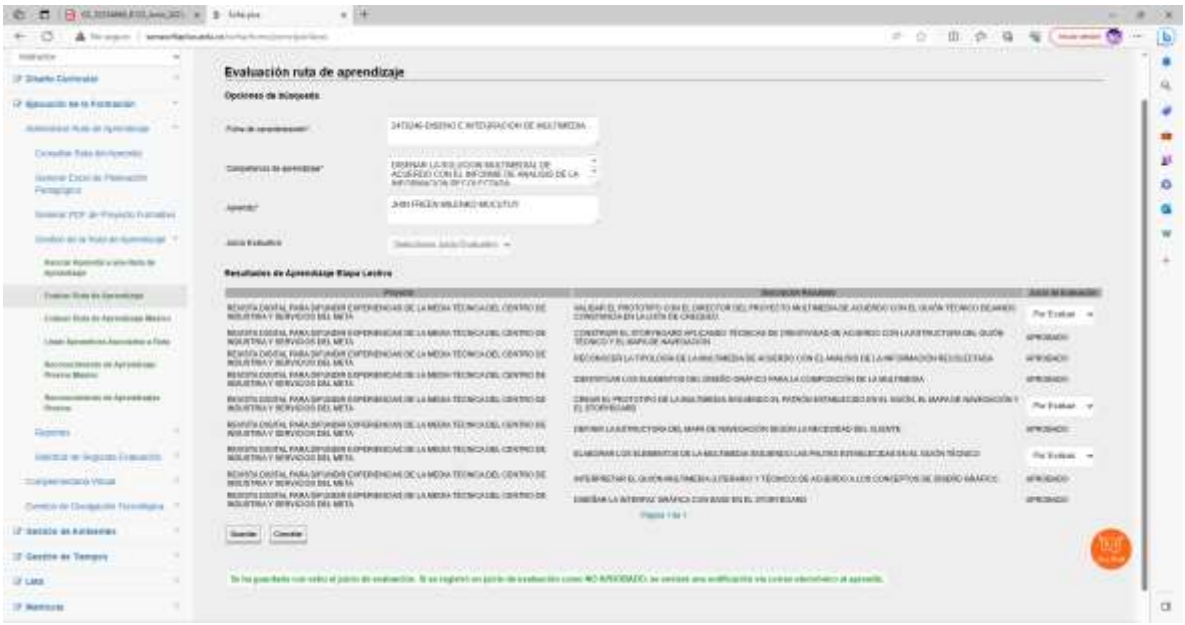




Anexo 3, obligación 3, obligación 5: Verificación de Resultados de Aprendizaje para evaluar



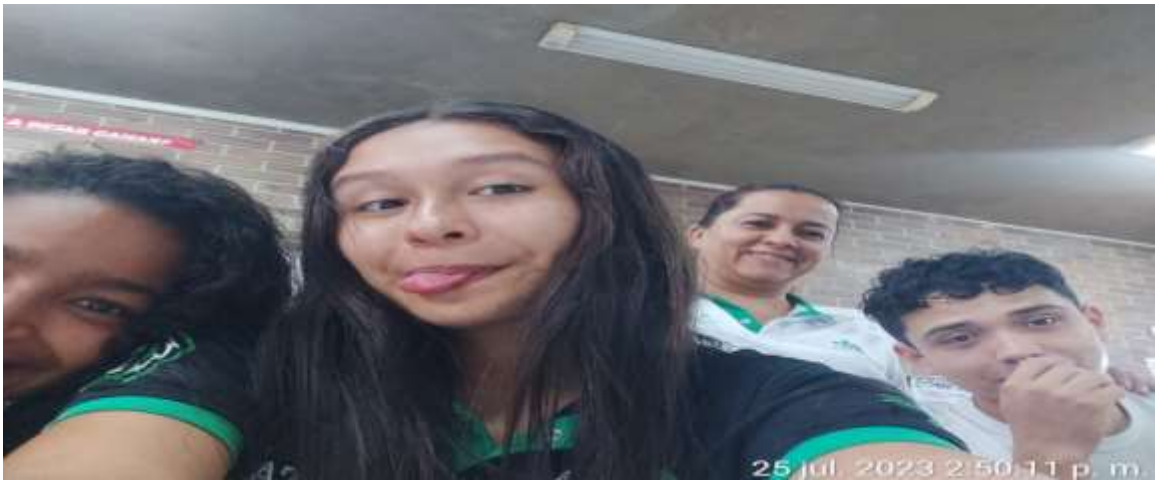

SANDRA MAGALI MURILLO
SANDRA MAGALI MURILLO RODRIGUEZ
Asunto: ENTREGA DE EVIDENCIAS
Estimados aprendices, reciban del SENA y de mi parte una cordial bienvenida a este proceso de formación denominado Técnico en Diseño e Integración de Multimedia, Ficha 2470249. Estaré acompañándolos de manera permanente durante su proceso formativo para garantizar que los objetivos planteados en el proyecto formativo se cumplan bajos lineamientos institucionales y el proceso de la PPI.
Para comunicarse conmigo puede utilizar las siguientes herramientas: foros, Mensajería interna, chat o me puede escribir al correo electrónico: smmurillo66@misena.edu.co
Deben entregar las evidencias dolmas de Mayo y Junio
Cordialmente,
Sandra Magali Murillo Rodriguez
Instructor de Multimedia
Centro de Industria y Servicios del Meta - CISM
Aprendiz
Regresar


Evaluación ruta de aprendizaje
Opciones de búsqueda
Resultados de Aprendizaje Etapa Lectiva





Anexo 4 obligación 4 – Obligación 28: Evidencia de Ejecución de formación profesional integra

I 


25 jul. 2023 9:51:26 a. m.
Cl. 8 #12c-45, Villavicencio, Meta, Colombia


SENNIA
27 jul. 2023 12:14:58 p. m.


27 jul. 2023 12:25:19 p. m.
Cl. 9 #22, Cumaral, Meta, Colombia


27 jul. 2023 2:47:58 p. m.


27 jul. 2023 2:53:24 p. m.


27 jul. 2023 4:17:56 p. m.


31 jul. 2023 6:12:24 p. m.
Cl. 9 #22, Cumaral, Meta, Colombia


31 jul. 2023 6:12:02 p. m.


31 jul. 2023 6:12:57 p. m.
Cl. 9 #22, Cumaral, Meta, Colombia

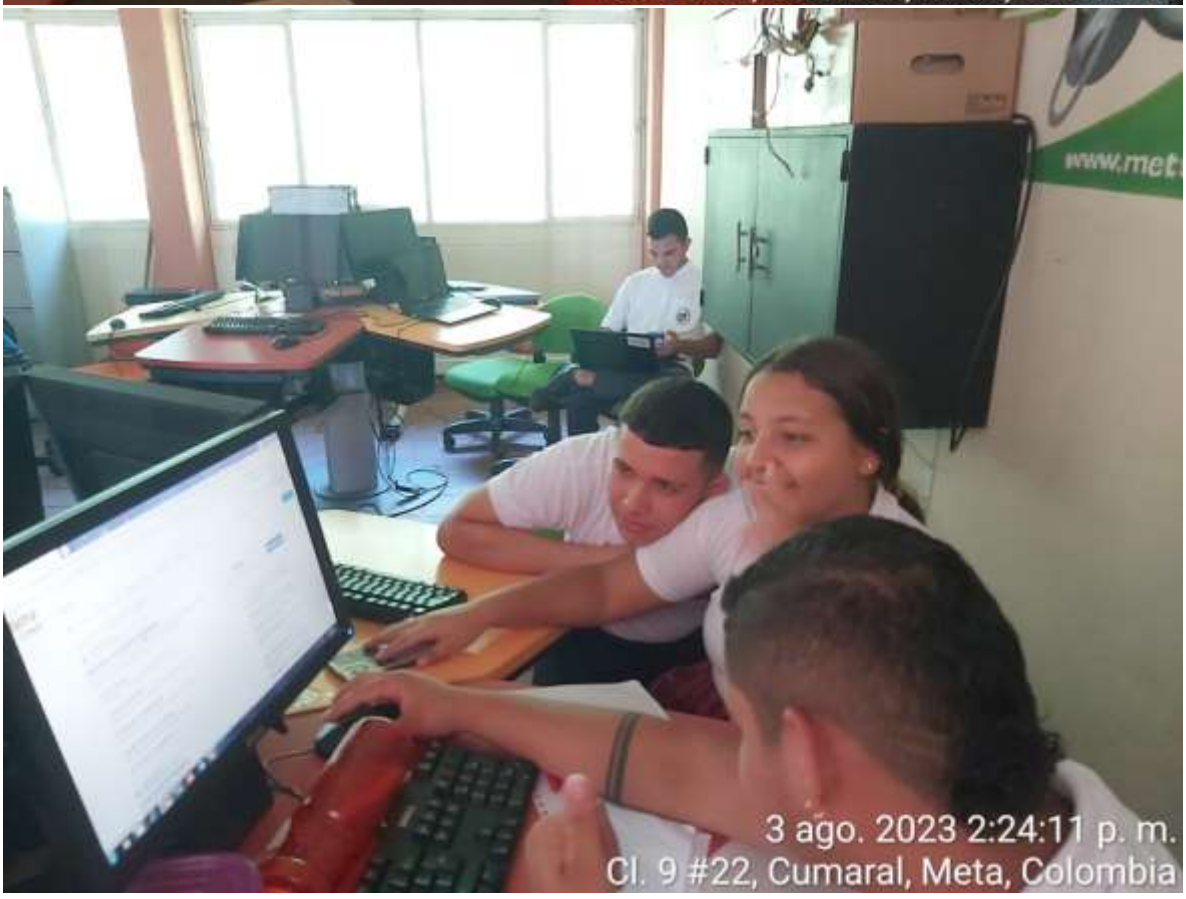

31 jul. 2023 6:13:08 p. m.
Cumaral, Meta, Colombia


12
3
6
9
1 ago. 2023 4:12:21 p. m.
Cl. 5b #1101, Villavicencio, Meta, Colombia


1 ago. 2023 4:15:05 p. m.
Cl. 5b #11-15, Villavicencio, Meta, Colombia


3 ago. 2023 11:06:53 a. m.


3 ago. 2023 2:23:46 p. m.
Cl. 9 #22, Cumaral, Meta, Colombia


3 ago. 2023 2:24:11 p. m.
Cl. 9 #22, Cumaral, Meta, Colombia


3 ago. 2023 2:29:54 p. m.
Cl. 9 #22, Cumaral, Meta, Colombia


3 ago. 2023 2:50:27 p. m.
Cl. 9 #22, Cumaral, Meta, Colombia


3 ago. 2023 2:50:24 p. m.
Cl. 9 #22, Cumaral, Meta, Colombia


3 ago. 2023 2:50:52 p. m.
Cl. 9 #22, Cumaral, Meta, Colombia


8 ago. 2023 3:11:31 p. m.


8 ago. 2023 3:11:43 p. m.


8 ago. 2023 3:11:54 p. m.


8 ago. 2023 3:12:06 p. m.


8 ago. 2023 3:45:31 p. m.


8 ago. 2023 3:20:12 p. m.


8 ago. 2023 3:45:53 p. m.


9 ago. 2023 3:41:16 p. m.


AGROSAVIA
Corporación colombiana de investigación agropecuaria
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL
11 ago. 2023 11:56:31 a. m.


AGROSAVIA
Corporación colombiana de investigación agropecuaria
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL
11 ago. 2023 11:56:56 a. m.


SOMOS
AGROSAVIA


14 ago. 2023 6:26:38 a. m.


14 ago. 2023 6:26:59 a. m.
Cl. 8 #12a1, Villavicencio, Meta, Colombia


14 ago. 2023 6:27:05 a. m.
Cl. 8 #12c-45, Villavicencio, Meta, Colombia


14 ago. 2023 6:27:07 a. m.
Cl. 8 #12a1, Villavicencio, Meta, Colombia


14 ago. 2023 6:56:49 a. m.
Cl. 8 #12c-45, Villavicencio, Meta, Colombia


14 ago. 2023 6:27:16 a. m.
Cl. 8 #12a1, Villavicencio, Meta, Colombia


14 ago. 2023 6:27:19 a. m.
Cl. 8 #12a1, Villavicencio, Meta, Colombia


15 ago. 2023 7:40:38 a. m.

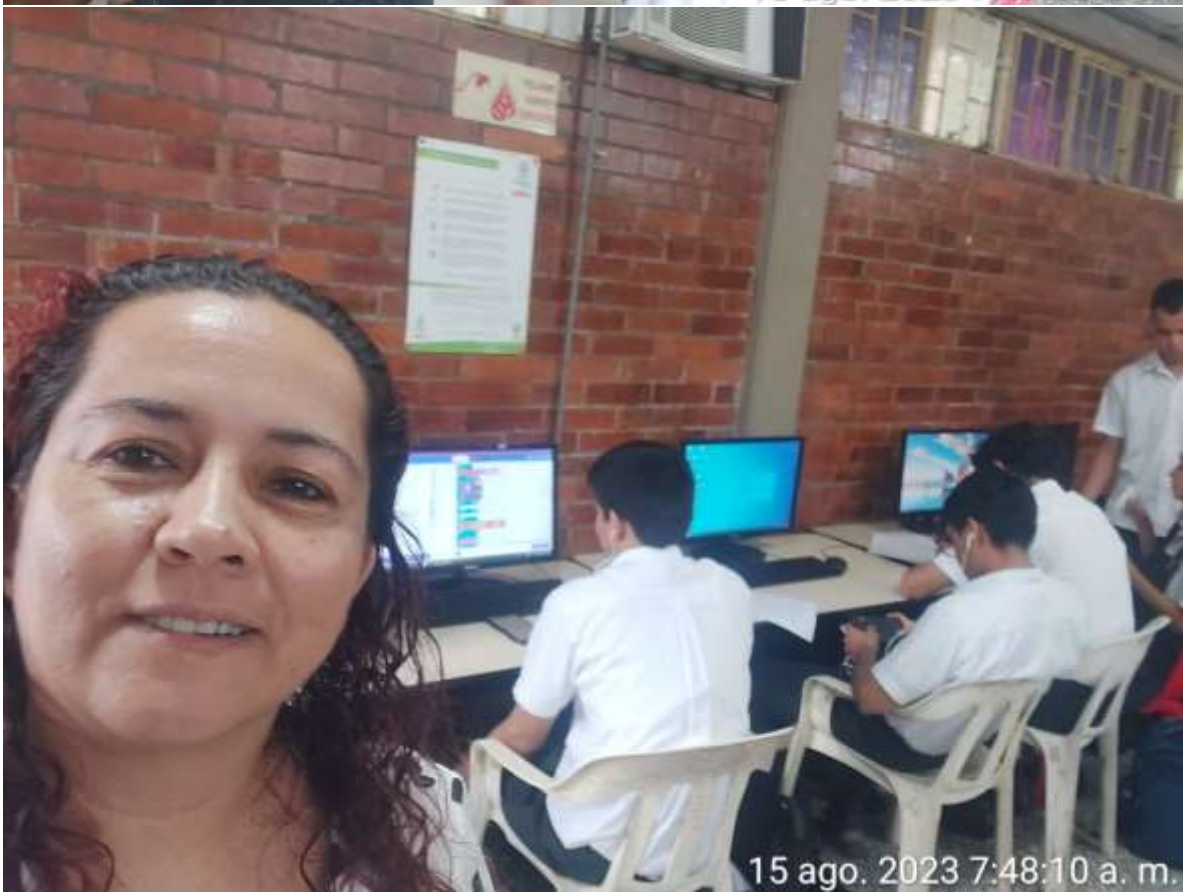

15 ago. 2023 7:47:32 a. m.


15 ago. 2023 7:47:38 a. m.


15 ago. 2023 7:47:41 a. m.


15 ago. 2023 7:47:45 a. m.


15 ago. 2023 7:47:58 a. m.


15 ago. 2023 7:48:10 a. m.

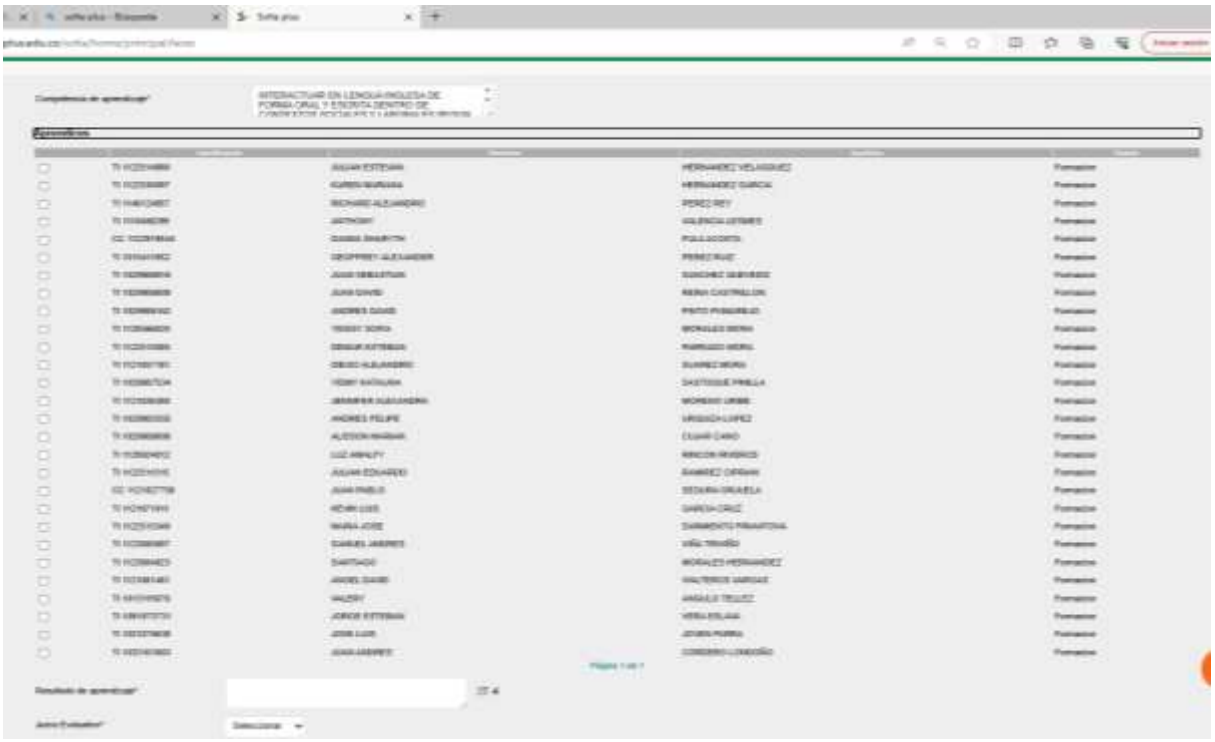

15 ago. 2023 9:01:47 a. m.

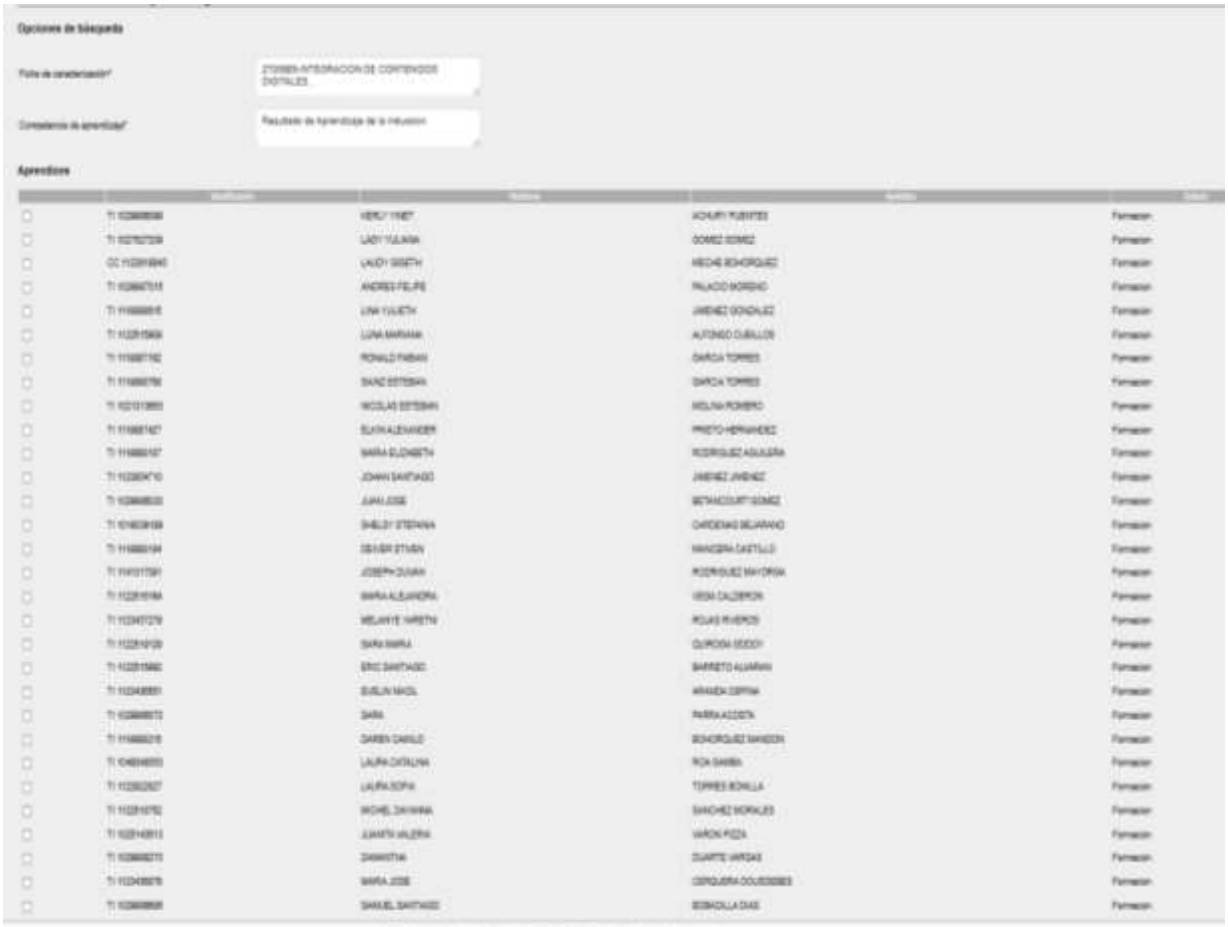

17 ago. 2023 11:38:50 a. m.

Anexo 5 – obligación 8: Listado de Aprendices en formación

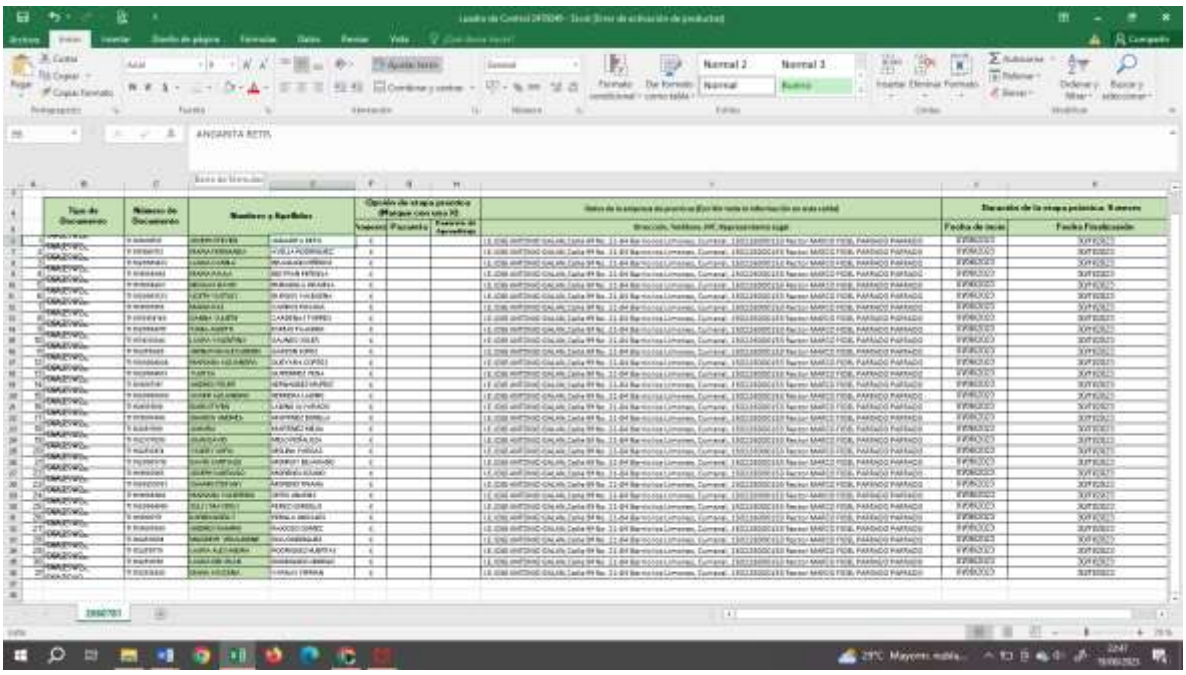




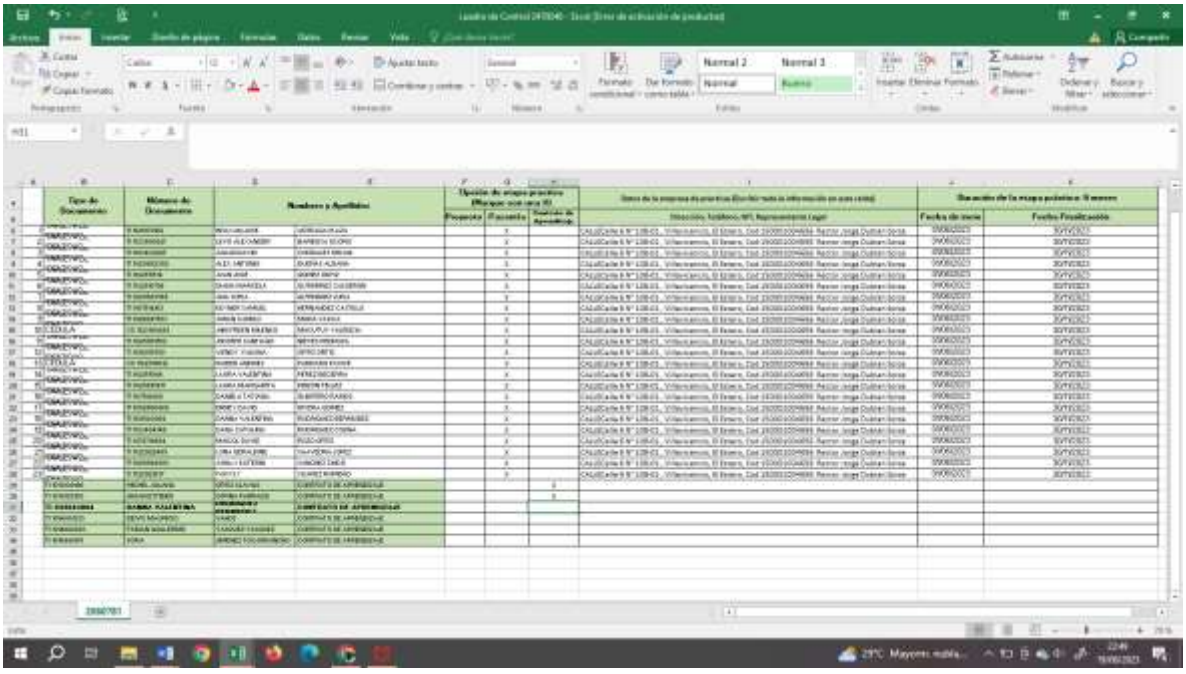




Listados de cuadro de control verificados Ficha 2470249



Ficha: 2470246



Anexo 6 - Obligación 12 Aplicación de Reglamento del aprendiz



Anexo 7 - Obligación 13 Compartir las ofertas de CISM y CAM en los grupos de aprendices






VIRTUAL
Técnico
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras
Código: 133108
Modalidad Virtual
Proceso de documentar, categorizar y resumir las actividades comerciales de una empresa con el fin de comprender sus resultados y determinar la estabilidad de la empresa.
Centro de Industria y Servicios


VIRTUAL
Tecnólogo
Análisis y Desarrollo de Software
Código: 228118
Modalidad Virtual
Centro de Industria y Servicios


CUARTA OFERTA EDUCATIVA 2023 PRESENCIAL Y DISTANCIA
Regional Meta
Centro Agroindustrial del Meta
TÉCNICO
2824737 Atención Integral a la Primera Infancia, Lunes a Sábado, 06:00 a.m a 12:00 m. Jornada Diurna, Granada - Meta.
2824754 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Lunes a Sábado, 02:00 p.m a 10:00 p.m. Jornada Mixta, San Martín - Meta.
2824734 Conservación Recursos Naturales, Lunes a Viernes, 07:00 a.m a 01:30 p.m. Jornada Diurna, Hachón - Villavicencio, - Meta.
2824723 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Lunes a Viernes, 07:00 a.m a 01:30 p.m. Jornada Diurna. Hachón Villavicencio - Meta.
Requisitos:
* Documento de identificación vigente: CC, CE O TI.
* Edad mínima de ingreso entre 14 y 18 años según programa de formación.
* Grado mínimo Aprobado Básica Secundaria (9º).
* Certificado Afiliación Sistema de Salud.
Mayor Información:
Teléfono: 6015967500 Ext. 84178
Página http://senasofiaplus.edu.co
Blog https://centroagroindustrialdelmeta.blogspot.com/
www.senasofiaplus.edu.co


CUARTA OFERTA EDUCATIVA 2023 PRESENCIAL Y A DISTANCIA
Regional Meta
Centro de Industria y Servicios del Meta
TÉCNICO
2826131 Construcción de Edificaciones, Lunes a Sábados, 13:00 m a 06:00 p.m. Villavicencio – Meta.
2826138 Conservación de Edificaciones, Lunes a Viernes, 06:00 p.m a 10:00 p.m. y Sábados 06:00 p.m a 04:00 p.m. Puerto Gaitán - Meta.
2826132 Enfermería, Lunes a Sábados, 06:00 am a 06:00 pm Villavicencio - Meta.
2827844 Kinotia, Lunes a Sábados, 12:00 m a 06:00 p.m. Villavicencio - Meta.
2826139 Soldadura de Productos Metálicos en Platina, Lunes a Sábados, 12:00 m a 06:00 p.m. Villavicencio – Meta. *Mayores de 18 años.
2826140 Panificación, Lunes a Sábados, 06:00 a.m a 10:00 m Villavicencio - Meta.
2826142 Monitoreo Ambiental, Lunes a Sábados, 06:00 a.m a 12:00 m. Villavicencio - Meta.
2826153 Operaciones de Comercio Exterior, Lunes a Viernes, 06:00 p.m a 10:00 p.m. y Sábados 12:00 m. a 06:00 p.m Villavicencio - Meta.
2827845 Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales, Lunes a Sábados, 06:00 a.m a 12:00 m. Villavicencio - Meta.
2826154 Operación de Eventos Deportivos y Recreativos, Lunes a Viernes, 06:00 p.m a 10:00 p.m. y Sábados 12:00 m. a 06:00 p.m. Villavicencio – Meta.
Requisitos:
* Documento de identificación vigente: CC, CE O TI.
* Edad mínima de ingreso entre 14 y 18 años según programa de formación.
* Grado mínimo Aprobado Básica Secundaria (9º).
* Certificado Afiliación Sistema de Salud.
Mayor Información:
Teléfono: 3401500 Ext. 83608
Página http://senasofiaplus.edu.co
Blog https://centroindustrialyservicios.blogspot.com/
www.senasofiaplus.edu.co


Mi estado
Justo ahora
ESTUDIA TOTALMENTE GRATIS
SENA
Cuarta oferta educativa 2023 - inscríbete del 18 de agosto al 26 de agosto - Formación Presencial y a Distancia
FACEBOOK SENA - META


Mi estado
Justo ahora
CUARTA OFERTA EDUCATIVA 2023 PRESENCIAL Y DISTANCIA
Regional Meta
Centro Agroindustrial del Meta
TÉCNICO
2824737 Atención Integral a la Primera Infancia, Lunes a Sábado, 06:00 a.m a 12:00 m. Jornada Diurna, Granada - Meta.
2824754 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Lunes a Sábado, 02:00 p.m a 10:00 p.m. Jornada Mixta, San Martín - Meta.
2824734 Conservación Recursos Naturales, Lunes a Viernes, 07:00 a.m a 01:30 p.m. Jornada Diurna, Hachón - Villavicencio, - Meta.
2824723 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Lunes a Viernes, 07:00 a.m a 01:30 p.m. Jornada Diurna. Hachón Villavicencio - Meta.
www.senasofiaplus.edu.co

Anexo 8 - Obligación 14 Certificado de Cambio de ARL



Villavicencio

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR

FECHA: MARTES 08 DE AGOSTO DE 2023

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES PARES DE MEDIA TÉCNICA Y ESTUDIANTES.

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE PRACTICAS DE TODAS LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que por orden nacional, la Administración Municipal de Villavicencio, se encuentra en proceso de migración de la información de los estudiantes practicantes de una Aseguradora de Riesgos Laborales a otra, más exactamente, pasarán a **ARL POSITIVA.**

Así las cosas, durante los días, 8, 9, 10 y 11 de agosto de 2023 (incluido el fin de semana), se deben suspender todo tipo de prácticas laborales de los estudiantes aprendices que se encuentren en esta etapa. Esto, con el fin de prevenir dificultades que comprometan la Seguridad y la Salud en el Trabajo (prácticas) de los mismos.

Si el lunes (14 de agosto de 2023), la Secretaría de Educación Municipal no ha emitido circular informativa que permita el desarrollo de las prácticas, por favor, mantenerlas suspendidas hasta que se emita instrucción administrativa al respecto. Pues se necesita garantizar que todos los estudiantes se encuentren totalmente vinculados a la nueva **ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES.**

La Secretaría de Educación Municipal, a través de la Dirección de Calidad y Pertinencia, presentará esta novedad ante el Comité Municipal de Seguimiento al Convenio para la Articulación de la Media con la Técnica.

REPETIMOS: Se deben suspender las prácticas que los estudiantes aprendices vienen desarrollando durante su etapa productiva como requisito final para la obtención del título de sus respectivas especialidades técnicas. Esto, hasta nueva orden de parte de la Secretaría de Educación.

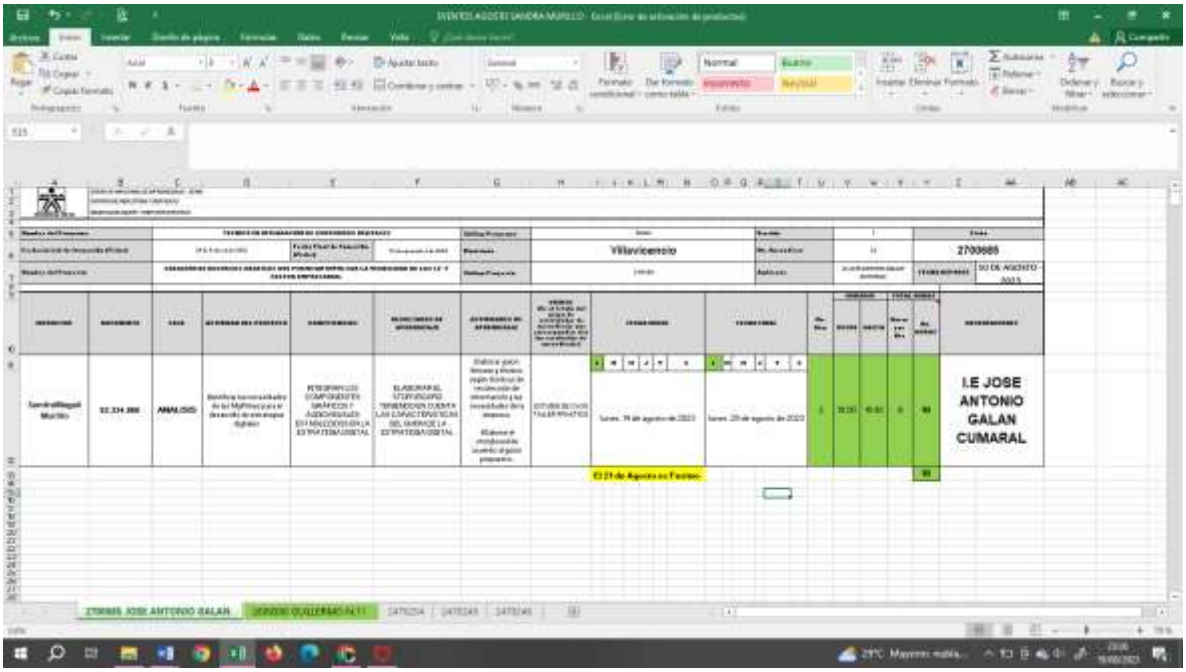
EXCEPCIÓN: Lo indicado en esta circular no aplica para estudiantes aprendices que cuentan con **CONTRATO DE APRENDIZAJE**, pues, se entiende que el costo de la ARL lo asume la empresa contratante del estudiante aprendiz.

Agradecemos su comprensión y apoyo.

Atentamente quedamos de ustedes,

MARLADY VÁSQUEZ ROJAS
Secretaria de Educación

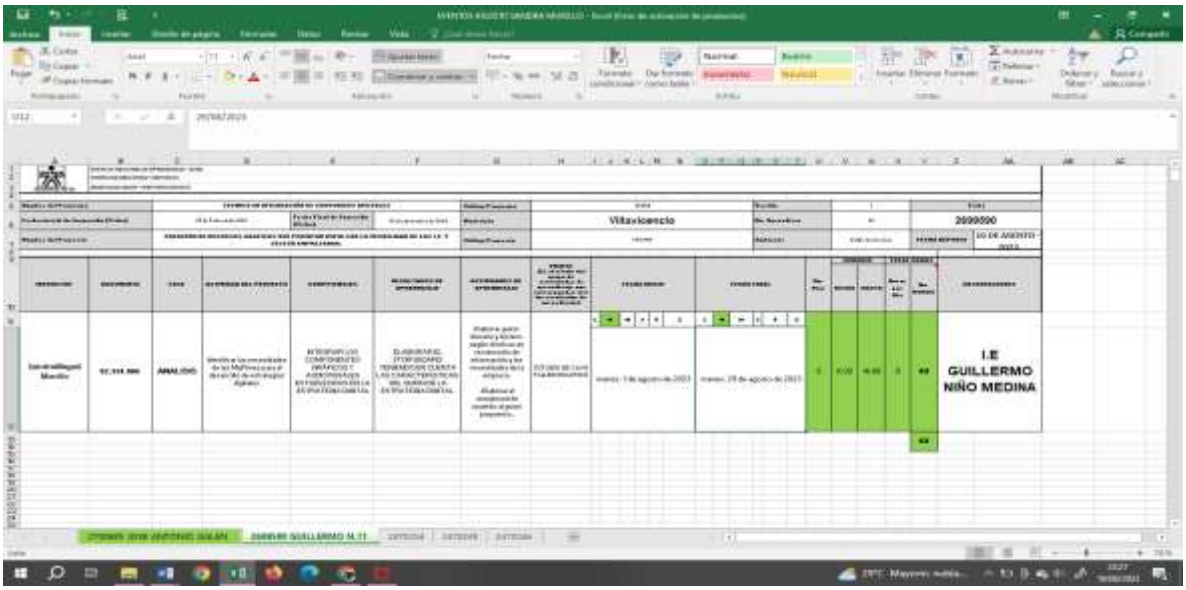
Anexo 9 - Obligación 16 Programación de eventos de agosto

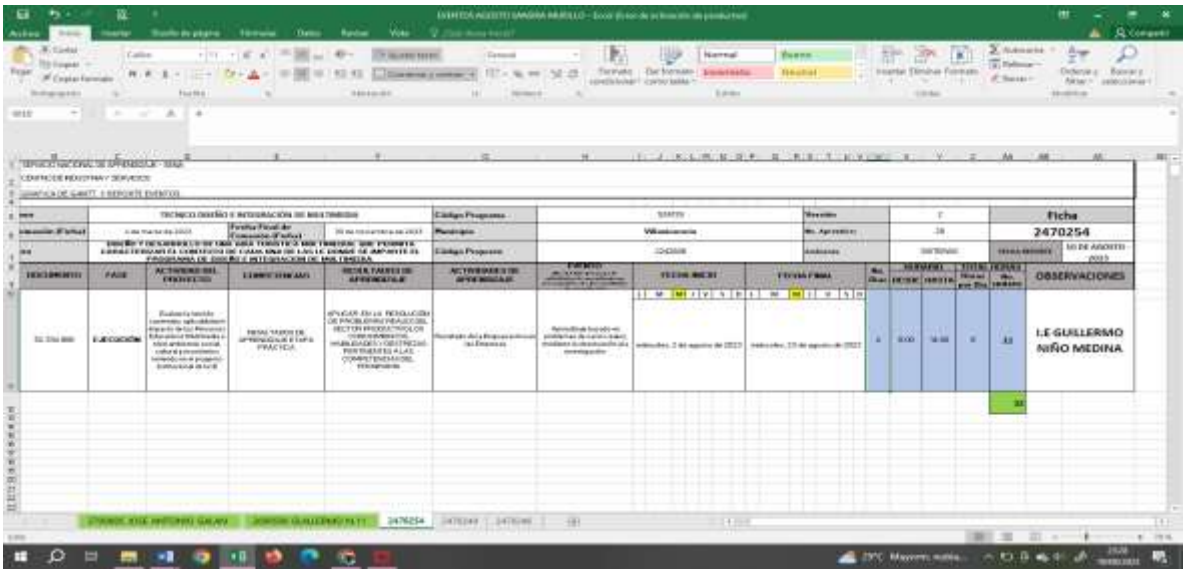


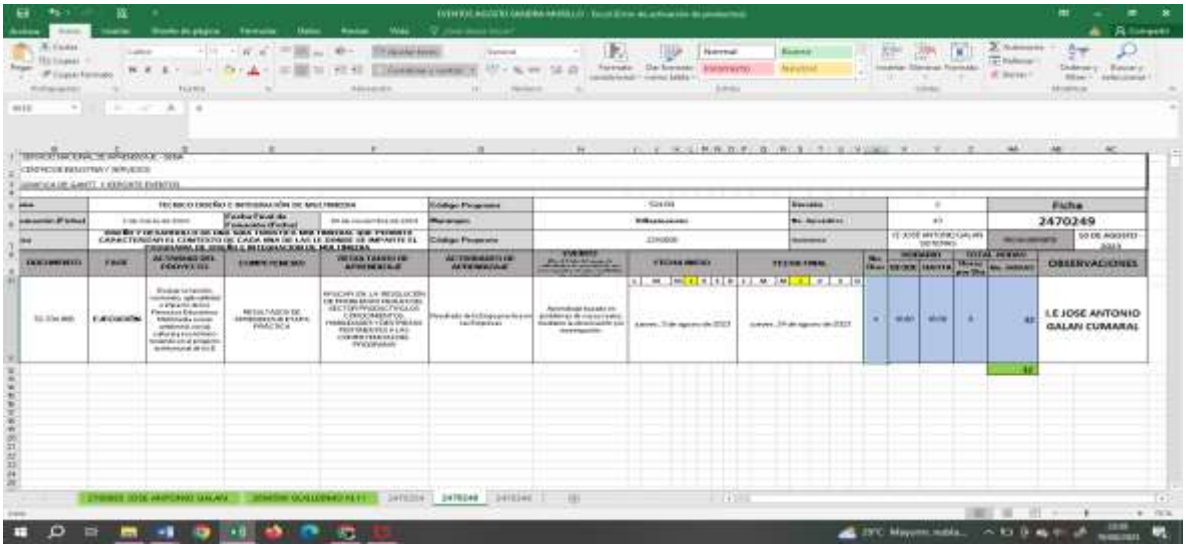
Villavicencio

2700985

I.E JOSE ANTONIO GALAN CUMARAL


Vitalvicencio
2899890
I.E GUILLERMO NIÑO MEDINA


TECNICO DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA
Ficha
2470254
I.E GUILLERMO NIÑO MEDINA


TECNICO DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA
Ficha
2470249
I.E JOSE ANTONIO GALAN CUMARAL

Anexo 10 - obligación 18 Reunión citadas por coordinación en el SENA y las I.E






14 ago. 2023 10:51:33 a. m.
Cl. 11b #45 03, Villavicencio, Meta, Colombia


14 ago. 2023 12:01:18 p. m.




KARL





Anexo 11- obligación 23 Certificado de Competencia laboral

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

SANDRA MAGALI MURILLO RODRIGUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.534.866

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VILLAVICENCIO, A los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JOSE DARIO CASTRO URIBE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

237909 - 27/12/2017
No Y FECHA RÉGISTRO

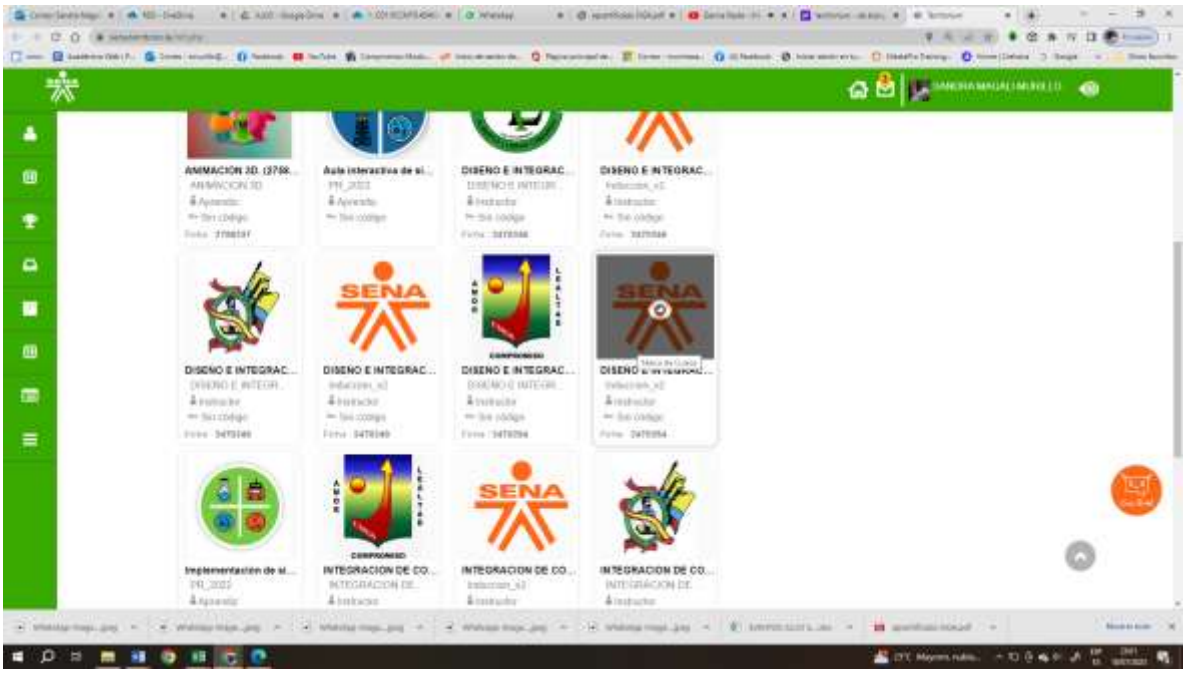
JOSE DARIO CASTRO URIBE
Subdirector (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

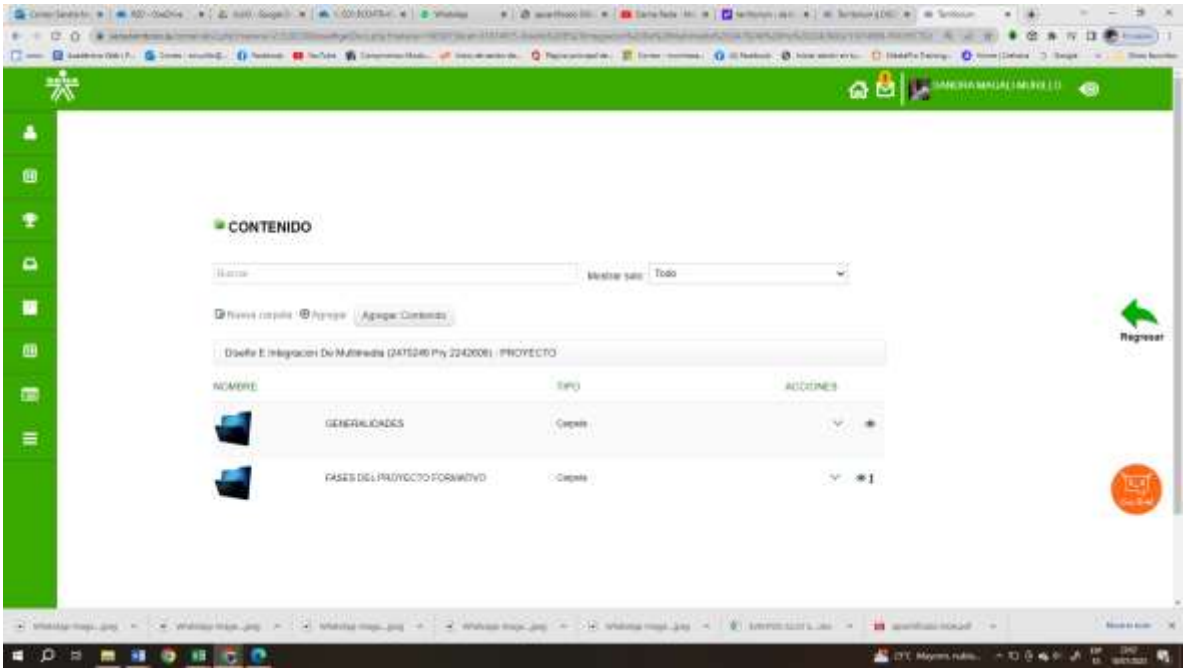
VIGENCIA
27 de Diciembre de 2022

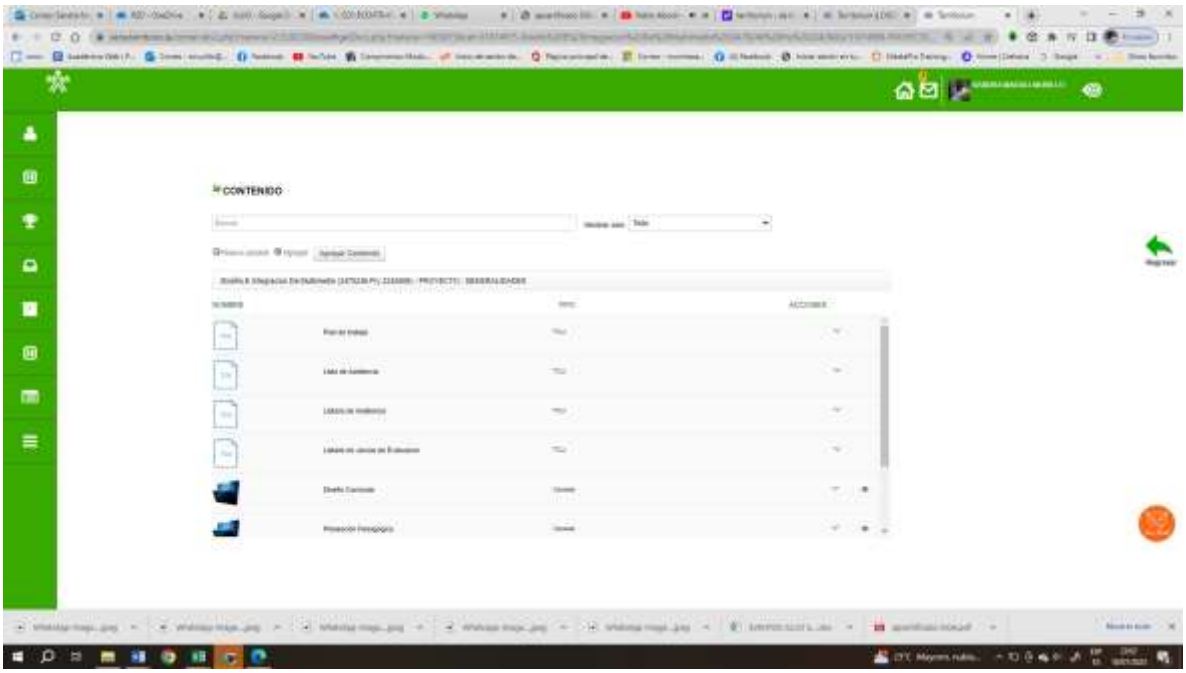
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

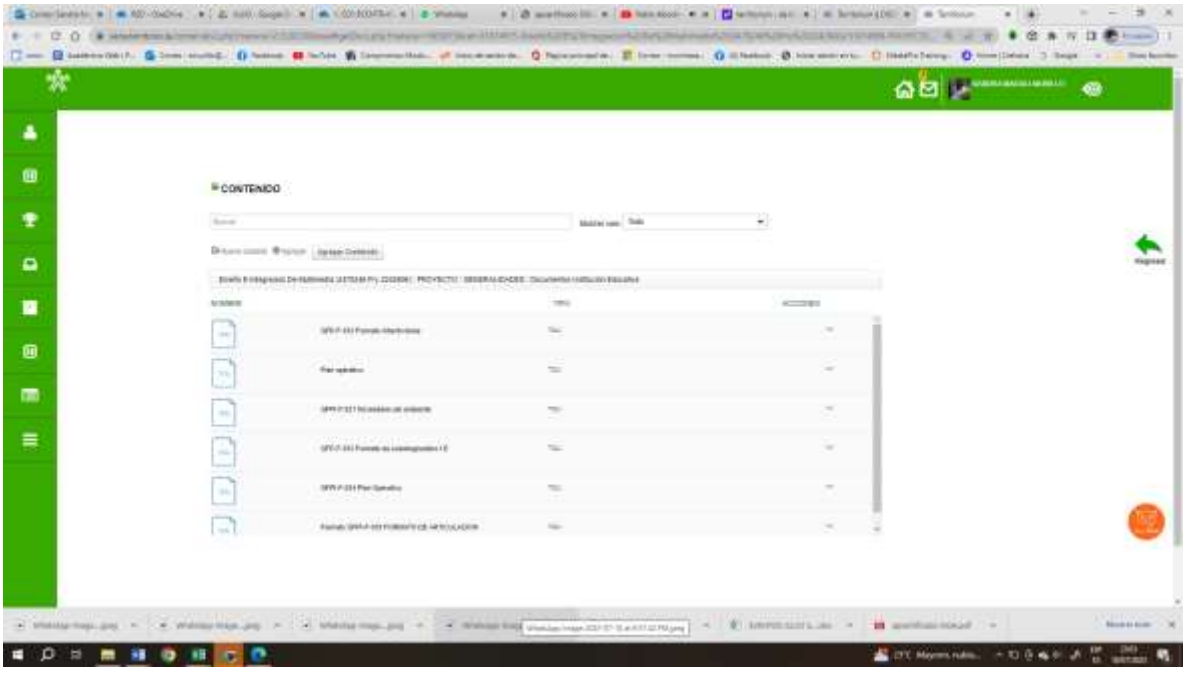
Anexo 12- obligación 25 Evidencia de portafolio del aprendiz y portafolio del instructor

Portafolio del Instructor y el aprendiz

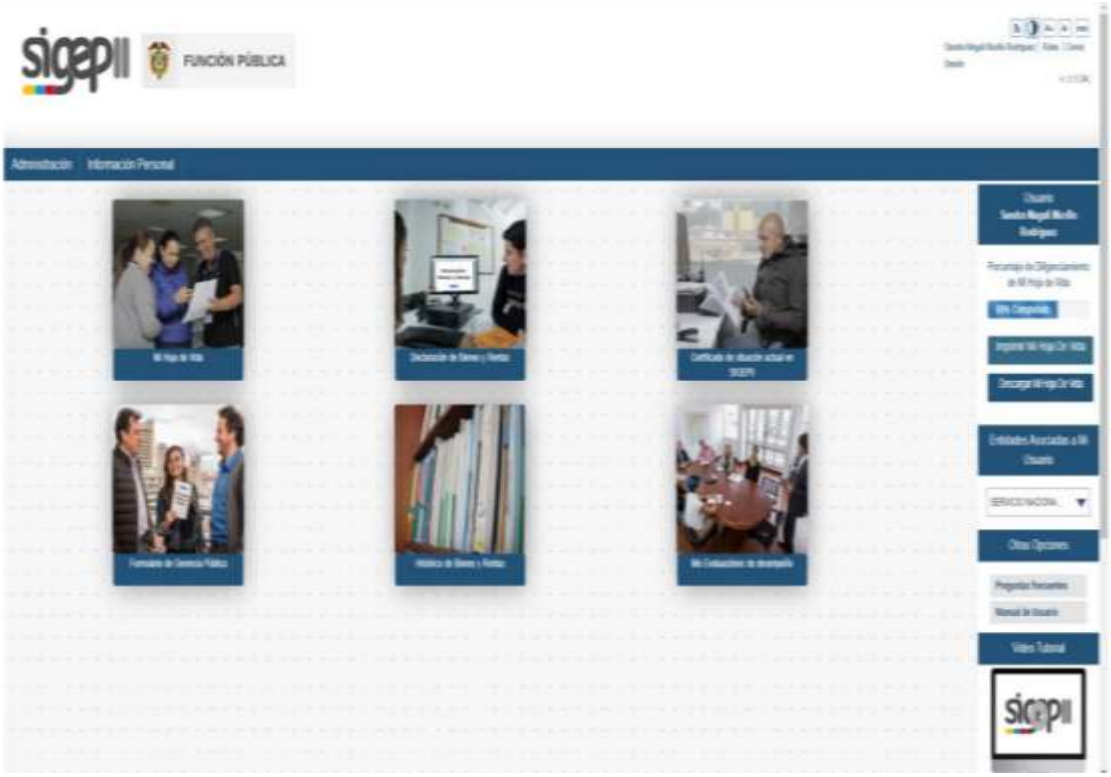


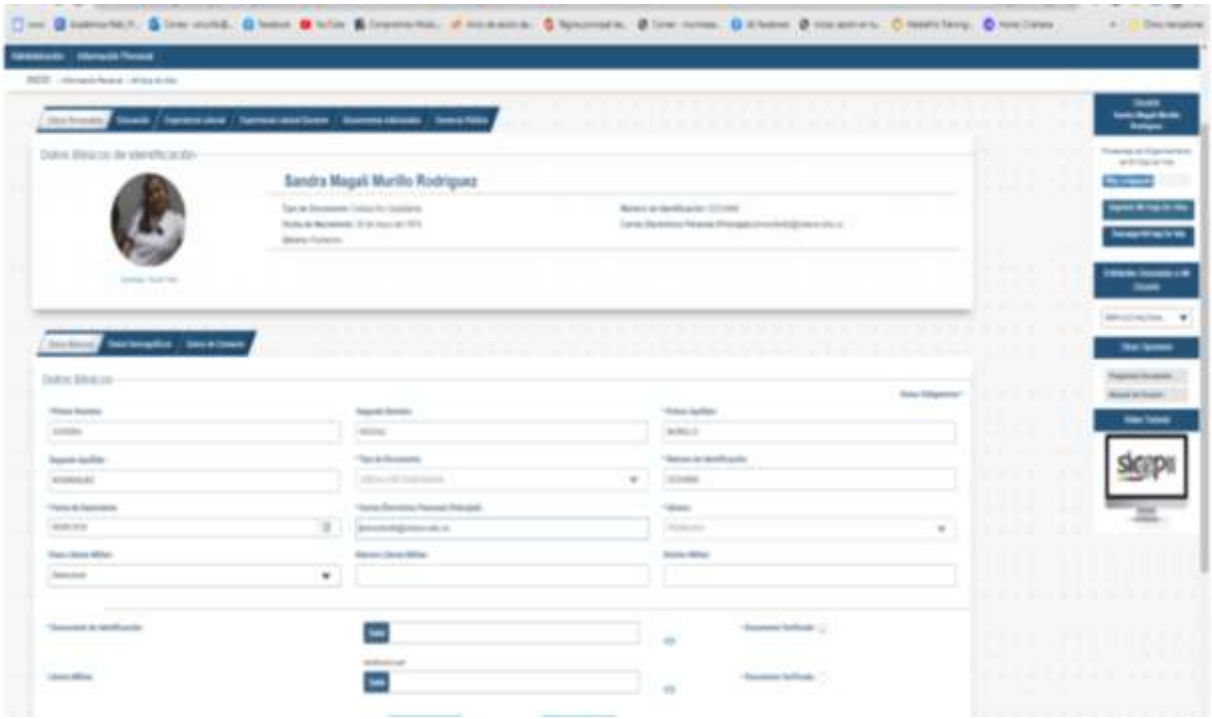



CONTENIDO


CONTENIDO

Anexo 13- obligación 26 Hoja de Vida en Sigep





Anexo 14 obligación 27: Ambientes adecuados para la formaciónprofesional

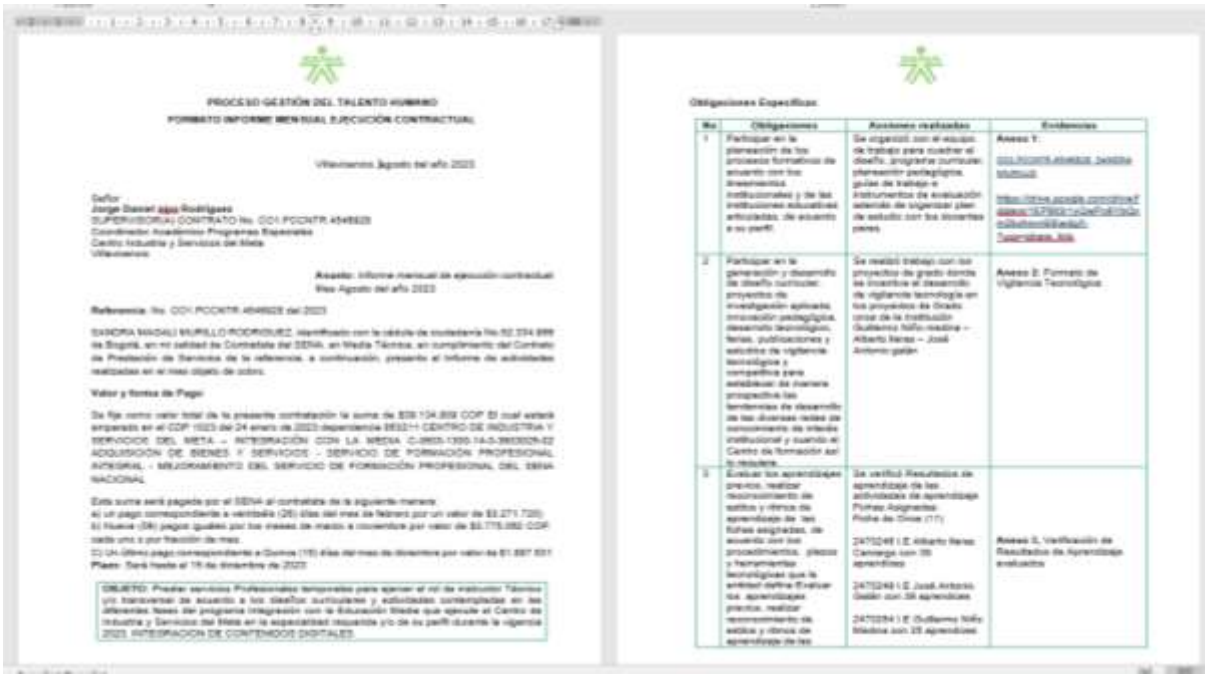





9 ago. 2023 3:42:54 p. m.


14 ago. 2023 6:25:50 a. m.

Anexo 15 obligación 32: se entregan oportunamente los informes para revisión de cuentas



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Agosto del año 2023

Señor
Jorge Daniel Zipa Rodríguez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCONTR.4546928
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industria y Servicios del Meta
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2023

Referencia: No. CO1.PCONTR.4546928 del 2023

SANDRA MAGALI MURILLO RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.52.334.866 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

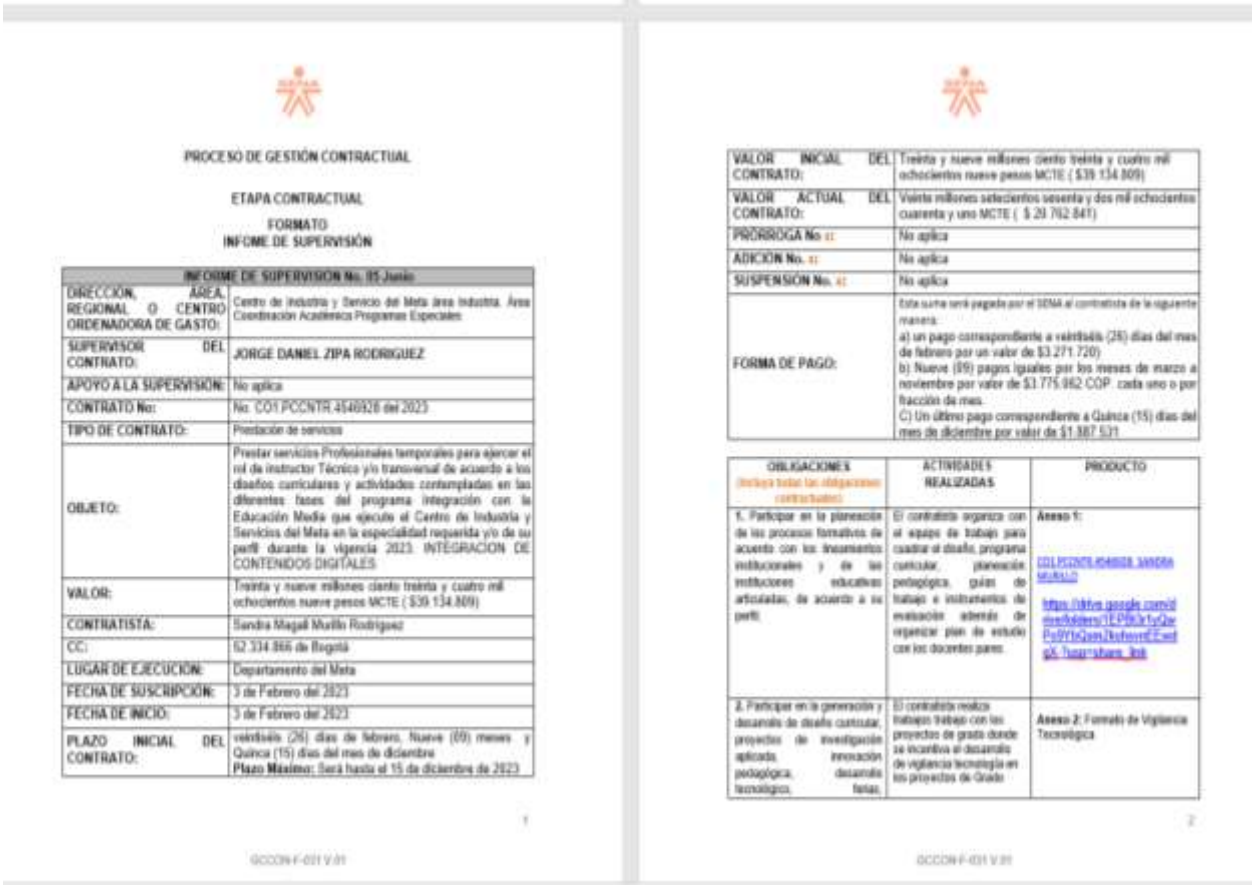
Se fija como valor total de la presente contratación la suma de $39.134.809 COP El cual estará amparado en el CDP 1023 del 24 enero de 2023 dependencia 9531 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META – INTEGRACIÓN CON LA MEDIA C-3905-1300-14-0-3903026-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) un pago correspondiente a veintiséis (26) días del mes de febrero por un valor de $3.271.720)
b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de $3.775.982 COP cada uno o por fracción de mes.
C) Un último pago correspondiente a Quince (15) días del mes de diciembre por valor de $1.887.531
Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023

OBJETO: Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa integración con la Educación Media que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil durante la vigencia 2023. INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales y de las instituciones educativas articuladas, de acuerdo a su perfil.	Se organizó con el equipo de trabajo para cuadrar el diseño, programa curricular, planeación pedagógica, guías de trabajo e instrumentos de evaluación además de organizar plan de estudio con los docentes pares.	Anexo 1: CO1.PCONTR.4546928_SANDRA MURILLO https://drive.google.com/drive/folders/1EPf9r1yQePo9Y1sQsmJkxhvvnEF-wtgX?usp=share_link
2	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, ferias, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Se realizó trabajo con los proyectos de grado donde se incentivo el desarrollo de vigilancia tecnología en los proyectos de Grado: cesar de la institución Guillermo Niño medina – Alberto Neiras – José Antonio galán	Anexo 2: Formato de Vigilancia Tecnológica
3	Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad define Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las	Se verificó Resultados de aprendizaje de las actividades de aprendizaje Portes Asignados: Ficha de Cese (11) 2477249 I.E Alberto Neiras Carranga con 09 aprendices 2477249 I.E José Antonio Galán con 09 aprendices 2477264 I.E Guillermo Niño Medina con 09 aprendices	Anexo 3. Verificación de Resultados de Aprendizaje evaluados



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISION No. 05 Junio	
DIRECCION, AREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Industria y Servicio del Meta área Industria. Área Coordinación Académica Programas Especiales
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	No. CO1.PCONTR.4546928 del 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa integración con la Educación Media que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil durante la vigencia 2023. INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES
VALOR:	Treinta y nueve millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos nueve pesos MCTE ($39.134.809)
CONTRATISTA:	Sandra Magali Murillo Rodriguez
CC:	52.334.866 de Bogotá
LUGAR DE EJECUCION:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCION:	3 de Febrero del 2023
FECHA DE INICIO:	3 de Febrero del 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	veintiséis (26) días de febrero, Nueve (09) meses y Quince (15) días del mes de diciembre **Plazo Máximo:** Será hasta el 15 de diciembre de 2023

1

GCCON-F-031 V.01

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Treinta y nueve millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos nueve pesos MCTE ($39.134.809)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Veinte millones setecientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y uno MCTE ($ 20.762.841)
PRORROGA No:	No aplica
ADICION No.	No aplica
SUSPENSION No.	No aplica
FORMA DE PAGO:	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago correspondiente a veintiséis (26) días del mes de febrero por un valor de $3.271.720) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de $3.775.982 COP cada uno o por fracción de mes. C) Un último pago correspondiente a Quince (15) días del mes de diciembre por valor de $1.887.531

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales y de las instituciones educativas articuladas, de acuerdo a su perfil.	El contratista organiza con el equipo de trabajo para cuadrar el diseño, programa curricular, planeación pedagógica, guías de trabajo e instrumentos de evaluación además de organizar plan de estudio con los docentes pares.	Anexo 1: CO1.PCONTR.4546928_SANDRA MURILLO https://drive.google.com/drive/folders/1EPf9r1yQePo9Y1sQsmJkxhvvnEF-wtgX?usp=share_link
2. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, ferias,	El contratista realiza trabajos trabajo con los proyectos de grado donde se incentiva el desarrollo de vigilancia tecnología en los proyectos de Grado	Anexo 2: Formato de Vigilancia Tecnológica

2

GCCON-F-031 V.01

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SANDRA MAGALI MURILLO RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

FECHA INICIAL: 01/08/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2699590 - INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANIMAR EL CONTENIDO DE ACUERDO CON TÉCNICAS Y PROYECTO AUDIOVISUAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Integrar elementos multimedia de acuerdo con técnicas y herramientas de producción digital

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR EL STORYBOARD TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DEL GUION DE LA ESTRATEGIA DIGITAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2470254 - DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2470246 - DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 23,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2700685 - INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANIMAR EL CONTENIDO DE ACUERDO CON TÉCNICAS Y PROYECTO AUDIOVISUAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Integrar elementos multimedia de acuerdo con técnicas y herramientas de producción digital

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR EL STORYBOARD TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DEL GUION DE LA ESTRATEGIA DIGITAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2470249 - DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 143,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/08/2023	19/08/2023	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	16,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 16,00

INSTRUCTOR: SANDRA MAGALI MURILLO RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META